# Voces del Pantanal Boliviano Santa Cruz, Enero 2008 Boletín No. 13

# Pobladores denuncian irregularidades en la construcción de la Carretera Santa Cruz - Puerto Suárez





### CONTENIDO

CONTENTED	
El interés del gobierno de	Pag
Brasil en construir las represas en el Río Madera	2
PROBIOMA realiza talleres en comunidades de la prov. Germán Busch	3
Pobladores denuncian irregularidades en la	4
construcción del Corredor Santa Cruz - Puerto Suárez	
Sitios RAMSAR en Bolivia	6
2 de febrero día mundial de	7

En Santa Cruz, los pobladores de las comunidades por donde pasa el Corredor se han visto afectados, y denuncian supuestas irregularidades en la construcción, que se agravan por el incumplimiento del Programa de Protección Ambiental y Social (PPAS) en cuanto a la prevención, mitigación y compensación de los impactos sociales y ambientales provocados por éste.

# Surge la necesidad de crear los Comités de Fiscalización Social y Ambiental (CFSA)

Es necesario que las experiencias de Taperas y El Carmen Rivero Tórrez, se reproduzcan en las demás comunidades, coordinar entre ellas y así fortalecer la participación de los pobladores en las decisiones que son de interés de las comunidades.

**NOTA:** Esta publicación ha sido elaborado con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN - IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financien.





### Santa Cruz, Enero 2008

# El interés del gobierno de Brasil en construir las represas en el Río Madera

Pese a las permanentes observaciones planteadas por diferentes instituciones y organizaciones sociales que señalan que la construcción del Complejo Hidroeléctrico en el río Madera ocasionará impactos económicos, sociales y ambientales en gran parte de la región amazónica, el gobierno brasileño continúa impulsando su construcción. Las dos represas a construirse (Jirau de 258 km² y San Antonio de 271 km) están ubicadas a escasos 50 kilómetros de la frontera con Bolivia. Ambas represas tendrán una capacidad de generación de 6.450 megavatios de potencia para la red brasileña y tendrán una altura de 18 y 20 metros.

El denominado Complejo del río Madera será financiado con recursos del Estado Brasileño y del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) que desembolsarán \$us 250.000 millones. Esperan su conclusión en el 2010.

Este proyecto, planificado desde los años 70, ya cuenta con la aprobación de la licencia ambiental por parte de autoridades brasileñas para el consorcio FURNAS y Odebrecht, encargados de construir las dos centrales termoeléctricas. Esta licencia fue otorgada tomando en cuenta sólo los impactos que las represas producirán en territorio brasileño y no así, los impactos socio-ambientales que ocasionará en nuestro territorio.

Sin embargo, estudios independientes han demostrado que los principales impactos de éste proyecto los sufrirán las poblaciones bolivianas, como ser: El crecimiento del nivel del río binacional Abuná, provocando la inundación de 530 kilómetros en el lado boliviano (de manera directa afectará a los departamentos de Beni y Pando) por largas temporadas, perjudicando las actividades agropecuarias y ganaderas de la zona. Según estudios realizados, se estima que serán desplazadas más de 900 familias de sus viviendas, se extinguirán especies acuáticas, habrá daños al ecosistema, pérdidas económicas, incremento de enfermedades tropicales y otros impactos socio-ambientales.

### Interés empresarial y geopolítico brasileño

El gobierno brasileño ha demostrado mucho interés en la construcción de las represas, tanto así que ha ofrecido a Bolivia una salida marítima hacia el atlántico a través de los ríos Madera y Amazonas y también ha prometido dar créditos blandos para la gente que se dedica al trabajo agrícola en la zona.



Las justificaciones planteadas por el gobierno brasileño para construir las represas son: Generar energía eléctrica para las ciudades del Sur brasileño y tener mayor presencia geopolítica hacia el Oeste, región que limita con Bolivia.

El haber dado un paso hacia adelante por parte de Brasil en la construcción de las represas significa que las gestiones hechas por nuestras autoridades sobre el Río Madera han fracasado y lo que nos hace pensar que no existe una estrategia clara, provocando una subordinación de nuestra política internacional hacia lo que plantea Brasil. Decimos esto, porque nuestras autoridades se han quedado con el supuesto argumento de que Bolivia no puede impedir la construcción de las obras, puesto que es una decisión soberana de Brasil. Incluso, hubieron autoridades que, de manera irresponsable, indican que el país se beneficiará con mayores ingresos económicos por las represas, de los que se obtendrá con la explotación del Mutún. Habrá que preguntarse ¿a qué costo?

El gobierno Boliviano muestra inoperancia en sus acciones, pareciera que existe un desconocimiento de los tratados internacionales que estipulan que, en caso de la existencia de cuencas transfronterizas, todos los países involucrados deben llegar a un consenso para que no afecte a ninguno. Esto obliga a Brasil a no realizar ningún proyecto en aguas internacionales sin consultar con Bolivia y a su vez el gobierno boliviano tiene la obligación de hacer respetar los derechos de los pobladores que serán afectados por la construcción de esas represas.





# Talleres sobre la Importancia del Pantanal y los Impactos de los megaproyectos en el Sudeste boliviano

En el mes de enero del presente año, se han llevado a cabo 5 talleres informativos en las comunidades de Santa Ana, Candelaria, Palmito, Yacuses y en el Carmen Rivero Tórrez de la provincia Germán Busch.

De manera persistente en cada uno de los talleres, los participantes denunciaron impactos socioambientales provocados por la carretera, como por ejemplo la explotación de áridos sin dejar ningún beneficio a las comunidades, los campamentos establecidos que no cumplen con las condiciones para vivienda, el secado de los ríos por el rociado de la plataforma, etc.

También se constató, que la mayoría de los pobladores desconocían el Programa de Protección Ambiental y Social PPAS que tiene un monto de 26,5 millones de dólares destinados a minimizar, controlar, contrarrestar y compensar los impactos directos e indirectos de la carretera. Ante los cuestionamientos por parte de algunos dirigentes y autoridades de la provincia sobre dichos fondos, la Unidad Ejecutora de Proyectos UEP dependiente de la Prefectura de Santa Cruz argumenta que dichos recursos ya no existen. Asimismo la Administradora Boliviana de Caminos ABC, está ofreciendo a cada una de las comunidades involucradas 35 mil dólares para mitigar los problemas de la región, monto insuficiente.

Para paliar esta situación, una vez más, se realizaron cartas denunciando los impactos socioambientales y necesidades que enfrentan las comunidades a ser enviadas a las autoridades locales, nacionales e internacionales correspondientes para que de una vez se tomen medidas serias y concretas.

Por otra parte, los pobladores de la zona, denunciaron que desde hace ya varias semanas no pueden retornar a sus comunidades debido a la falta de mantenimiento en el camino hacia Rincón del Tigre. Recordemos que dicho camino fue inaugurado el pasado año por el prefecto de Santa Cruz en el encuentro de la Zona de Integración Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) donde vinieron representantes de países vecinos y prefectos del país. "A la inauguración la autoridad departamental trajo movilidades costosas y parecía un desfile de autos de lujo y actualmente el camino está en mal estado", afirma un comunario de la zona.

Finalmente, durante la estadía por la zona se hizo una inspección al derecho de vía del gasoducto Bolivia Brasil y se pudo constatar que hasta la fecha no se cumplió con la reforestación con plantas nativas como estaba establecido en el acuerdo sino que las plantas existentes crecieron por si solas.











# Pobladores denuncian irregularidades en la construcción de la Carretera Santa Cruz - Puerto Suárez

El Corredor Bioceánico Santa Cruz – Puerto Suárez une a los puertos del Pacífico con puertos del Atlántico. Pasa por Chile, Perú, Bolivia y Brasil y forma parte de la Iniciativa IIRSA implementada desde el año 2000. En lo que respecta a Bolivia este corredor pasa por Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Oruro.

En Santa Cruz, los pobladores de las comunidades por donde pasa el Corredor se han visto afectados, y denuncian supuestas irregularidades en la construcción, que se agravan por el incumplimiento del Programa de Protección Ambiental y Social (PPAS).

El PPAS cuenta con un fondo destinado precisamente para "minimizar, controlar, contrarrestar y compensar los impactos sociales y ambientales directos e indirectos" que pudiera ocasionar la construcción de la carretera Santa Cruz – Puerto Suárez. Este fondo otorgado, en calidad de préstamo, por entidades bancarias internacionales, aumenta la deuda externa de nuestro país.

La carretera Santa Cruz – Puerto Suárez, está dividida en 5 tramos de los que, actualmente, el tramo 3 es el único que ha sido concluido y entregado. En este tramo ya se pudo constatar la falta de fiscalización de las entidades que fueron creadas para ese fin, hecho que obligó a los pobladores a movilizarse para exigir sus derechos y una compensación por los impactos sociales y ambientales ocasionados por la construcción de la carretera (caso de la comunidad de Taperas).



# Programa de Protección Ambiental y Social (PPAS)

El Programa de Protección Ambiental y Social, cuenta con un fondo de 26,5 millones de dólares, de los que 21 millones viene de un préstamo que hace el Banco Interamericano de Desarrollo, 3 millones del Fondo Nórdico y 2,5 millones es contraparte de la Prefectura del Departamento. El objetivo de este Programa, es minimizar los impactos sociales y ambientales que está ocasionando la construcción de la carretera Santa Cruz – Puerto Suárez, además de compensar por los impactos inevitables.

Los 26,5 millones de dólares no son un regalo de los bancos internacionales, sino que han sido otorgados en calidad de préstamo que tendremos que pagar todos los bolivianos con nuestros impuestos durante muchos años. Sin embargo, este monto debe ser utilizado en los cinco tramos carreteros que tiene el Corredor Bioceánico, del que, como ya sabemos, sólo el tramo 3 (San José – Roboré) fue concluido.

Lo preocupante es que algunas comunidades afectadas por los impactos, desconocen la existencia de este programa que está siendo administrado por la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), dependiente de la Prefectura del Departamento y además por la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), instituciones que lamentablemente, a cinco años de ser otorgado dicho préstamo, no han informado a las comunidades sobre la existencia del mismo.

"Los personeros de ABC vinieron a reunirse con nosotros, y nos dijeron que sólo hay 35 mil dólares para nuestra comunidad, nos dijeron que ya no hay más plata así es que debemos aceptar lo que nos ofrecen... a la UEP ni los conocemos, quienes serán..." esas son las palabras del presidente cívico de la comunidad de Candelaria, en el municipio de El Carmen Rivero Tórres. Lo curioso es que a todas las comunidades que están afectadas por la carretera se les ha ofrecido el mismo monto, como quién diera una repartija sin previo análisis y evaluación de los impactos sufridos de manera diferenciada.

**Foto izq.** Pobladores de la Comunidad de Santa Ana, denuncian afecciones respiratorias por la contaminación ambiental del silo donde almacena cemento la empresa Camargo Correa que está dentro de la comunidad.





# Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Enero 2008



Desde ya, se puede sostener que 35 mil dólares no puede considerarse una indemnización para las comunidades que han tenido que soportar los impactos sociales y ambientales de la carretera, más si consideramos que el monto del PPAS es de 26,5 millones de dólares.

Por todo lo mencionado anteriormente es que las comunidades afectadas se han organizado para exigir una auditoria económica a las instituciones encargadas de la administración del PPAS para saber en qué y cómo se está gastando el fondo asignado a la mitigación y compensación de los impactos de la carretera. Tal es el caso de Yacuses, comunidad del municipio de Puerto Suárez, que en fecha 24 de enero enviaron una carta exigiendo a la UEP que rinda cuentas de estos recursos a las comunidades afectadas. De la misma manera los pobladores de Palmito, hicieron una denuncia a los organismos internacionales por las irregularidades en la construcción del Corredor Bioceánico.



**Foto izq.** Vertedero instalado a 5 metros del campamento de la empresa constructora IASA. Los pobladores de Palmito, denuncian impactos sociales y ambientales en la construcción del Corredor Bioceánico.

### **EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS**

Pobladores de comunidades por donde pasa el Corredor Bioceánico han venido denunciando sobre la explotación de áridos de manera ilegal desde hace mucho tiempo atrás. En la comunidad Candelaria, perteneciente al municipio de El Carmen Rivero Tórres, denuncian que están extrayendo piedras que cumplen la función de barrera natural del río que baja hacia la comunidad y que al ser extraídas ponen en riesgo la vida de toda la comunidad. Los pobladores de Santa Ana, denuncian la extracción de áridos, por parte de las empresas, del Valle de Tucavaca, Area Protegida Departamental. En Palmito denuncian que se extraen áridos de un predio particular. Sin embargo, las volquetas de las empresas usan el camino construido por los pobladores, dejándolo en malas condiciones y sin ningún reconocimiento para la cómunidad.

# NECESIDAD DE CREAR LOS COMITES DE FISCALIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL

Con la finalidad de impulsar una mayor participación de los pobladores en los procesos de participación y consulta, estipulados por ley y además con el óbjetivo de fiscalizar de manera más efectiva los megaproyectos que se vienen ejecutando en la zona de la Chiquitanía y el Pantanal, las comunidades de la región están creando sus propios organismos, como son los Comités de Fiscalización Socio Ambiental. Se ha visto necesario esto, considerando que, en el caso de la Carretera, los Comités de Participación y Consulta, entidades que deberían cumplir la función de fiscalización tanto en aspectos ambientales como sociales, no han podido articularse entre sí para cumplir su rol en beneficio de las comunidades.

Es necesario que las experiencias de Taperas y El Carmen Rivero Tórres, se reproduzcan en las demás comunidades; que coordinen entre ellas y así fortalezcan la participación de los pobladores en las decisiones que son inherentes a los intereses de las comunidades. Como se hizo en el caso de la construcción de los gasoductos al Brasil.





Santa Cruz, Enero 2008

# Sitios RAMSAR en Bolivia

### Raúl Rojas

Conservar la diversidad y calidad de los ambientes acuáticos resulta necesario no solo para permitir la existencia de muchas formas de vida, sino también para asegurar el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que dependemos para nuestra vida en la tierra (Blanco y Canevari, 1995). Con excepción de las aves marinas, un 30% (92 especies) de las aves acuáticas del mundo están en riesgo o en peligro de extinción. Este alto grado de amenaza refleja la presión que ejercen las poblaciones humanas sobre los ambientes acuáticos (Stotz et al., 1996).

La biodiversidad de los ambientes acuáticos en Bolivia es muy alta y las concentraciones de aves acuáticas que los habitan pueden ser muy numerosas. Por ejemplo en la Laguna Colorada en el departamento de Potosí, nidifican las tres especies de flamencos registradas para Bolivia, que llegan a formar concentraciones de decenas de miles de individuos. También se destaca la Laguna Grande en el departamento de Tarija, que posee la mayor concentración conocida de *Fulica gigantea* con más de 2300 individuos en el país (Davis, 2001), por otro lado se estima que en algunas épocas del año el Pantanal boliviano sustenta poblaciones de aves que superan los 20000 individuos (Parker, et al 1993).

Los sistemas de humedales sustentan directamente a millones de seres humanos y aportan bienes y servicios al mundo exterior a ellos. Los seres humanos cultivan en los suelos de los humedales, capturan peces, talan árboles para construir casas y cortan juncos para esteras y techos. Su utilización directa puede revestir la forma de actividades recreativas, como la observación de aves y la navegación, o de estudios científicos (Barbier et al., 1997). La alteración de los pastizales y humedales esenciales, se debe a factores como construcciones, el comercio, la agricultura y la recreación, puesto que las nuevas demandas llevan a rellenar, drenar y construir en los diversos humedales los complejos industriales.

En general no hay datos precisos que documenten la pérdida de hábitats acuáticos en América Latina, pero las tendencias son negativas. La agricultura avanza sobre pantanos costeros y pastizales; el uso de los pesticidas y herbicidas es amplio y contamina las aguas y suelos (Canevari et al., 2001).



La pérdida de humedales es difícil de cuantificar, porque se desconoce la superficie total de los humedales del mundo. No obstante se cuenta con algunas cifras ... que dan una idea de la magnitud de este problema (Barbier et al., 1997).

El conocimiento de todos los humedales presentes en Bolivia está muy pobremente documentado, dado que la representatividad de la gran mayoría de los humedales bolivianos no ha sido evaluada hasta la fecha. Por ejemplo para los grandes humedales de los departamentos del Beni y Pando no se cuenta con información de la riqueza de especies y la importancia que cumplen estos humedales en el régimen hídrico. Si obviamos una de las principales funciones de los humedales como es el del ciclo del agua, a futuro habremos cambiado las características propias de estos humedales, sin tener un poco de conocimiento sobre los valores y funciones ecológicas que cumplieron estos ecosistemas.

Hasta hoy se han tomado pocas medidas referidas a la conservación de los humedales, pero tal vez la más importante ha sido la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", comúnmente referida como la "Convención sobre los Humedales" o la "Convención de Ramsar", por el nombre de la ciudad de Irán en que fue adoptada en 1971, es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre la conservación y el uso racional de los recursos naturales. Esta Convención entró en vigor en 1975 y en noviembre de 1996 contaba con 96 Partes Contratantes repartidas en todo el mundo (Convención de Ramsar, 1996).





# **Voces del Pantanal Boliviano**

Santa Cruz, Enero 2008

### Viene de la página 6

Una de las motivaciones originales para el establecimiento de la Convención Ramsar fue la preocupación acerca de la disminución de las poblaciones de aves acuáticas y sus hábitats, de ahí la expresión"especialmente como hábitat de aves acuáticas". Sin embargo, a través de los años la Convención ha ampliado su preocupación a todos los aspectos referidos al uso racional y conservación de los humedales (Convención de Ramsar, 1996).

Desafortunadamente, los humedales están entre los ecosistemas más amenazados del mundo como resultado del drenaje, transformación para destinarlos a otros usos, contaminación y explotación excesiva de sus recursos (Convención de Ramsar, 1996).

El gobierno de Bolivia en noviembre del 1990, se adhirió a la Convención de Ramsar. Actualmente, Bolivia cuenta con siete Sitios Ramsar: Laguna Colorada, ubicada al sudoeste del departamento de Potosí; el Lago Titicaca en el departamento de La Paz; la cuenca del Taczara en Tarija; los Bañados del Izozog y el Río Parapetí; el Palmar de las Islas; las Salinas de San José; y el Pantanal Boliviano en el departamento de Santa Cruz.

# 2 de Febrero: Día Mundial de los Humedales



América del Sur, llamado «el continente del agua», presenta una gran diversidad de paisajes y ambientes; montañas, llanuras, bosques, selvas, desiertos, y los ríos y humedales fluviales más grandes del mundo caracterizados por la notable riqueza de su biodiversidad. En nuestro Continente, se encuentra la cuenca más grande del planeta, la del río Amazonas, con una superficie de 7.000.000 km2, conteniendo una de las más extensas selvas de inundación del mundo. La Cuenca del Plata, la cuarta en importancia a nivel mundial, drena un cuarto del continente sudamericano, con una superficie de 3.200.000 km2, incluye el Pantanal, el ecosistema de humedales tropicales más grande del mundo. A su vez, las cuencas del Orinoco, del Magdalena y del Mamoré, entre otros grandes ríos

sudamericanos, así como el extenso sistema Pantanal-Paraguay-Paraná, con más de 3.400 km de ríos libres de represas, representan un inmenso reservorio de agua dulce y recursos para diferentes usos de la población, y su rica fauna acuática da lugar a una importante actividad pesquera. El agua, componente fundamental de los humedales, es un recurso cada vez más escaso que, a diferencia del petróleo, no cuenta con sustitutos. Es evidente que a medida que la población aumente también crecerá la demanda de los servicios de los humedales; por lo que es fundamental valorar sus funciones ecológicas y su papel vital en la provisión de agua en cantidad y calidad apropiada para toda la región.

### Humedales Vs. Crecimiento Económico

Estos ambientes de agua dulce están sujetos a una creciente presión de actividades insostenibles. En la zona Este del Departamento de Santa Cruz se desarrollan Megaproyectos que están mostrando claras evidencias de deterioro que sacan a flote severas amenazas para la conservación del Pantanal Boliviano, en el mediano y largo plazo.

Los humedales, son ecosistemas entre los más importantes y productivos del planeta, mitigan las inundaciones y sequías, retienen sedimentos y nutrientes, mantienen una altísima biodiversidad en la zona, incluyendo especies raras y en peligro de extinción; controla la erosión; y proveen de transporte y recursos alimenticios, como los peces, que es la base de la alimentación de numerosas comunidades en el continente. A pesar de los múltiples bienes y servicios de los humedales, la mitad han sido destruidos en los últimos cien años. El reemplazo de estos ecosistemas es la principal causa de la pérdida de humedales. La deforestación de las cuencas en América del Sur, para



# Voces del Pantanal Boliviano

ampliar la frontera agrícola, es un factor clave de degradación, acompañado de incendios intencionales ligados a la agricultura y ganadería insostenible; sobrepastoreo; agotamiento de los suelos; fragmentación de los ríos y llanuras aluviales por obras de ingeniería (represas, conexiones viales), transporte fluvial inadecuado, instalación de industrias en zonas delicadas y falta de políticas públicas relacionadas a su conservación y manejo sostenibles.

### Los caminos adecuados

El uso racional de los humedales no es sólo un objetivo de las organizaciones y movimientos ambientalistas, sino también una acción necesaria de la sociedad en su conjunto y principalmente de los gobiernos de turno. Son los más pobres y los sectores con menores ingresos (comunidades rurales, campesinas e indígenas y pescadores) los que se ven más afectados cuando se reducé la disponibilidad y calidad del agua y de los alimentos, o se pierden o degradan los humedales y los múltiples bienes que ellos proveen. Un elemento clave de la buena gestión de los humedales es el reconocimiento gubernamental de la importancia de su conservación y la aplicación de los acuerdos internacionales suscritos en la Convención sobre los Humedales y la Declaración de Sitios Ramsar, 1971. Esto significa tener un instrumento dinámico que extiende su trabajo hacia asuntos como la gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos, la ordenación territorial de las cuencas, la evaluación de impactos ambientales y la participación de las comunidades locales en el manejo de las zonas húmedas, todo esto se logrará con un trabajo conjunto entre las autoridades, locales, departamentales, nacionales y las poblaciones asentadas en toda esta zona.



### SE NECESITA MÁS QUE UNA FIRMA

Habiendo sido designado el Pantanal Boliviano sitio RAMSAR (año 2001 por ser un humedal valioso y de gran riqueza de biodiversidad) este tipo de convenio firmado por el estado boliviano, lo obliga y compromete ante la comunidad internacional a la conservación de este patrimonio de todos los bolivianos y de la humanidad. Es lamentable observar que por encima de este tipo de convenios, se ha permitido el desarrollo de proyectos extractivistas siderúrgicos, petroleros, carreteras, fluviales y otros con severas consecuencias que contravienen con la Convención RAMSAR, la conservación de la biodiversidad, la misma soberanía Nacional y atenta contra el desarrollo de las comunidades instaladas en esta región, quienes han convivido con este ecosistema.





**PROBIOMA** 

Directores:

Miguel Ángel Crespo Rosa Virginia Suárez Elaborado por: Sara Crespo S. Fátima Caroly Rocha Ramiro Escalera

Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29 Santa Cruz de la Sierra. Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098 Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo incidencia@probioma.org.bo www.probioma.org.bo



